



Junta Nacional de Justicia

Resolución N° 031-2023-DG-JNJ

San Isidro, 4 de mayo de 2023

VISTO:

El Informe N° 003-2023-CU-DSC-OAF/JNJ de la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable de la Junta Nacional de Justicia; el Informe N° 046-2023-UC-OAF/JNJ de la Unidad de Contabilidad; y, el Informe N° 328-2023-OAF/JNJ de la Oficina de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 028-2021-P-JNJ se determinó el inicio de la Depuración y Sinceramiento Contable de la Junta Nacional de Justicia, orientado a determinar la existencia real de activos y pasivos de la entidad y su correspondiente medición, conforme a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas;

Mediante Resolución N° 029-2021-P-JNJ se aprobó la conformación de la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable de la Junta Nacional de Justicia;

A través de la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No financieras que Administren Recursos Públicos", requiriendo la aprobación de la ejecución de los resultados de avance periódicos del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable;

Con Resolución N° 005-2022-P-JNJ se aprobó el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la entidad, habiéndose cumplido a la fecha con la emisión de las Resoluciones N° 036 y 046-2022-P-JNJ y la Resolución N° 005-2023-DG-JNJ aprobando los Resultados de Avance de los periodos T2, T3 y T4 respectivamente;

Mediante el informe de vistos, la presidenta de la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable, en adelante DSC, hace de conocimiento las acciones realizadas en la ejecución del Plan de DSC para el entregable 1-2023 (T-5);

Como parte de las acciones realizadas para la DSC, se ha verificado que, en los resultados de avance de la depuración del período T4, se incluyó el alta de bienes por la causal de saneamiento administrativo de ciento cuarenta y cinco (145) bienes muebles sobrantes, aprobada con Resolución N° 042-2022-OAF-JNJ, con un importe neto de trece mil novecientos cincuenta y ocho y 25/100 soles (S/ 13,958.25); sin embargo, según análisis de los saldos de las Cuentas de Activos que compone el Activo de los Estados Financieros al 31/12/2022, y según conciliación con la encargada de Control Patrimonial, los ciento cuarenta y cinco 145

bienes sobrantes dados de Alta no reflejan los valores reales de adquisición; así se tiene que, de este total de bienes, dos se encuentran totalmente depreciados, con saldo de valor neto de un sol (S/ 1.00) por cada bien mueble siendo el valor neto de los dos bienes muebles dos soles (S/ 2.00); los otros ciento cuarenta y tres 143 bienes muebles no se encuentran depreciados;

Por tal razón, es materia de DPC y en el entregable del Trimestre-1-2023 (T-5) se están reflejando sus valores de adquisición y/o tasación, así como sus depreciaciones correspondientes de los bienes muebles depreciados y los bienes muebles no depreciados, realizando el ajuste por el importe de trece mil ochocientos catorce y 96/100 soles (S/ 13,814.96), y contabilizarlos en la cuenta contable 1503.020301 "Equipos computacionales y periféricos" y cuenta contable 1508.0202 "Depreciación- Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros";

Por lo expuesto, corresponde la aprobación de los resultados de avance del periodo 1-2023 (T-5) del plan de depuración y sinceramiento contable, el cual cuenta con la conformidad de la mencionada comisión y, además, disponer el registro contable y presentación a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas;

En uso de las atribuciones delegadas en el numeral 1.5 del artículo 1 de Resolución N° 002-2023-P-JNJ, y con los visados de las Oficinas de Asesoría Jurídica y de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los resultados de avances del período 1-2023 (T-5) del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Junta Nacional de Justicia, que como anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer el registro contable de los resultados del avance aprobado en el artículo anterior, en el período 1-2023 (T-5) por la Unidad de Contabilidad bajo la supervisión de la Oficina de Administración y Finanzas a nivel de ejecutora y pliego, y confirmar los registros contables a la Comisión Única de Depuración y Sinceramiento Contable de la Junta Nacional de Justicia.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas notifique la presente resolución a las unidades orgánicas que correspondan, así como a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4.- Publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la página electrónica y en el portal Institucional de la Junta Nacional de Justicia (www.gob.pe/inj).

Regístrese, comuníquese y archívese.

BETTY LILIANA MARRUJO ASTETE
Directora General
Junta Nacional de Justicia

PLAN DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE

Ejecución del Plan de Sinceramiento Contable -JNJ

Entidad: JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA
Un.Ejec. 198
Período: 1
Moneda: Soles

Código de Cuenta Contable	Descripción de Cuenta Contable	Indicios de Error	Posibles Errores	Tipo de Importe	Total Programac. Inicial (1)	Total Programac. Actualizada (2)	Fecha fin	2022								2023				Total Ejecución Acumulada (3)	Diferencia en Programación (1) -(2)	Saldo por Ejecutar (2)-(3)
								T-1		T-2		T-3		T-4		T-5		T-6				
								Prog.Actua.	Ejec.	Prog.Actua.	Ejec.	Prog.Actua.	Ejec.	Prog.Actua.	Ejec.	Prog.Actua.	Ejec.	Prog.Actua.	Ejec.			
1202.04	Depósitos Entre	Monto pendiente por depósito de garantía de ejercicios anteriores.	Sobreestimación	0	S/. 10,032.00	12,014.24	30/06/2023											12,014.24	0.00	-1,982.24	12,014.24	
1202.9802	Otras Cuentas p	Monto pendiente por cobrar diversas de ejercicios anteriores.	Sobreestimación	Registro	S/. 69,013.10	98,970.23	30/06/2023					885.39	885.39					98,084.84	885.39	-29,957.13	98,084.84	
1205.0401	Servicios contratados por Anticipado Contratistas.	Monto pendiente de liquidar con el Consorcio Supervisor Lima al cierre del ejercicio 2015.	Sobreestimación	Registro	S/. 188,386.08	188,386.08	31/03/2023											188,386.08	0.00	0.00	188,386.08	
1206.01	Recursos Tesoro	Monto pendiente de ejercicios anteriores al 2019.	Sobreestimación	Registro	S/. 20,348.14	-	30/06/2022	-	-	-	-								0.00	20,348.14	0.00	
1209.02	Estim.Cuentade	Monto pendiente por depósito de garantía de ejercicios anteriores.	Sobreestimación	Registro	S/. 10,032.00	12,014.24	30/06/2023											12,014.24	0.00	-1,982.24	12,014.24	
1503.020101	Máquinas Y Equ	Faltantes según informe N°000082-2022-JFC-UASG-OAF/JNI	Sobreestimación	Registro	S/. 0.00	8,923.87	31/12/2022						S/. 8,923.87	8,923.87					8,923.87	-8,923.87	0.00	
1503.020102	Mobiliario de Of	Según Control Patrimonial- Ajustes al 31/12/2019	Sobreestimación	Estimación	S/. 36,343.02	6,565.00	31/12/2022						6,565.00	6,565.00					6,565.00	29,778.02	0.00	
1503.020301	Equipos Comput	Según Control Patrimonial- Ajustes al 31/12/2019	Sobreestimación	Estimación	S/. 93,184.00	43,785.19	31/12/2022						29,970.23	29,970.23	13,814.96				29,970.23	49,398.81	13,814.96	
1503.020302	Equipos De Com	Faltantes según informe N°000082-2022-JFC-UASG-OAF/JNI	Sobreestimación	Registro	S/. 0.00	1,150.00	31/12/2022						S/. 1,150.00	1,150.00					1,150.00	-1,150.00	0.00	
1503.020303	Equipos de Tele	Según Control Patrimonial- Ajustes al 31/12/2019	Sobreestimación	Estimación	S/. 52,838.90	4,064.40	31/12/2022						4,064.40	4,064.40					4,064.40	48,774.50	0.00	
1503.020401	Mobiliario	sobrantes según informe N°000016-2022-JFC-UASG-OAF/JNI	Subestimación de activos	Registro		210.00	31/12/2022						210.00	210.00					210.00	-210.00	0.00	
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	sobrantes según informe N°000016-2022-JFC-UASG-OAF/JNI	Subestimación de activos	Registro		655.50	31/12/2022						655.50	655.50					655.50	-655.50	0.00	
1503.020903	Seguridad Industrial	sobrantes según informe N°000016-2022-JFC-UASG-OAF/JNI	Subestimación de activos	Registro		200.00	31/12/2022						200.00	200.00					200.00	-200.00	0.00	
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	sobrantes según informe N°000016-2022-JFC-UASG-OAF/JNI	Subestimación de activos	Registro		478.50	31/12/2022						478.50	478.50					478.50	-478.50	0.00	



Firma Digital

Firmado digitalmente por COTERA
BARZOLA Florentina FAU
20194484365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.05.2023 15:09:40 -05:00

1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	sobrantes según informe N°000016- 2022-JFC-UASG- OAF/JNU	Subestimación de activos	Registro		377.00	31/12/2022						377.00	377.00					377.00	-377.00	0.00
1508.0202	Depreciación- Maquinaria, Equipo,Mobiliario y Otros	Ausencia de Conciliación del Control Patrimonial y SIGA al 31/12/2019.	Ajustes de estimación	Estimación	S/. 67,696.00	53,500.46	31/12/2022					39,685.50	39,685.50	13,814.96				39,685.50	14,195.54	13,814.96	
2102.99	Otras Remuner., pensiones y Beneficios por Pagar	Ausencia de reconocimiento de obligaciones de pasivo.	Sobreestimación	Registro	S/. 20,180.22	-	30/06/2022			-	-							0.00	20,180.22	0.00	
19.11.11	Saldos de Balance	Saldo de Balance de la Información registrada entre la Información Financiera y	Sobreestimación	Registro		-	31/12/2022											0.00	0.00	0.00	
TOTAL					568,053.46	431,294.71	-	0.00	0.00	0.00	0.00	885.39	885.39	92,280.00	92,280.00	27,629.92	0.00	310,499.40	0.00	93,165.39	338129.32



Firma Digital

Firmado digitalmente por COTERA
BARZOLA Florentina FAU
20194484365 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.05.2023 15:09:54 -05:00